

Santiago, mayo 28 de 1987.  
R-208-87.

Señor  
Ricardo García R.  
Ministro de Interior  
Palacio de La Moneda  
PRESENTE

---

Estimado señor Ministro :

Grupos de profesores y personas relacionadas con la Universidad, me han llamado la atención sobre una situación que afecta a don Fernando Castillo, quien fue Rector de ella desde 1967 a 1973.

El señor Castillo está afectado, desde hace tiempo, de una dolencia aparentemente incurable, y su estado actual es de gravedad. En los años mencionados le tocó ejercer el rectorado en una época particularmente difícil. Muchos sectores de académicos y administrativos coinciden en afirmar que su influencia personal fue moderadora, y cualesquiera que sean las diferencias de criterios que los separaron de él en ese tiempo, guardan un recuerdo respetuoso y agradecido de la forma en que procuró servir a la Universidad. En mi caso, me ligaron a él tanto en sus años de rectorado como posteriormente a ellos, lazos muy cordiales y de recíproca estima.

Por las razones señaladas, comprenderá Ud., que en la Universidad exista preocupación por el hecho de que dos hijos del señor Castillo no tengan autorización para entrar al país y, por lo tanto, para estar junto a su padre en un trance tan difícil. Ignoro las razones por las cuales las personas referidas no tienen autorización de ingreso. Pero

por motivos de amistad personal, y de gratitud institucional, me permito solicitar a Ud., que les de a estos casos una particular atención. Una solución favorable sería muy bien recibida en la Universidad en la cual han tenido particular eco las intenciones el Supremo Gobierno de poner fin a la dolorosa situación del exilio.

Esperando una favorable acogida a la presente, lo saluda cordialmente.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector



ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE